



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 8 de octubre de 2009, del Consejero, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009063311)

Advertidos errores en la Resolución de 8 de octubre de 2009 (DOE n.º 207, de 27 de octubre), del Consejero de Administración Pública y Hacienda, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En el nombramiento del funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como Vocal titular del Jurado Autonómico de Valoraciones para la categoría de bienes de naturaleza industrial:

Donde dice:

"D. José Antonio Fernández Roncero".

Debe decir:

"D. Miguel Ángel Sánchez Rivas".

En el nombramiento del funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como Vocal suplente del Jurado Autonómico de Valoraciones para la categoría de bienes de naturaleza industrial:

Donde dice:

"D. Miguel Ángel Sánchez Rivas".

Debe decir:

"D. Francisco M.^a Cáceres Galán".